



Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO BBVA S.A.
DEMANDADOS	LUZ MARINA RESTREPO BERNAL
RADICADO	050013103 009- 2018-00424 -00
ASUNTO	Dispone expedir oficio corregido

Atendiendo a la solicitud elevada por la parte demandada de corrección de oficio¹, se dispone por intermedio de la Secretaría del Despacho la expedición y diligenciamiento del mismo, comunicando el levantamiento de medida del inmueble e indicando la matrícula inmobiliaria 001-**406322** de forma correcta, atendiendo a la terminación del proceso por la conciliación celebrada el 24 de noviembre de 2021².

Se insta a la parte interesada a acatar la Instrucción Administrativa Nro. 005 (numeral II literal B), expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

¹ Archivo digital Nro. 19

² Archivo digital Nro. 17

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c03171b0af28c1aac15e5a0e1ba4d5103a83955e1ceae053fc82cf887aaed52e**

Documento generado en 22/09/2022 02:45:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>